## PROMISCUO MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca ; Mayo Treinta y uno (31) del año dos mil Veintiuno (2021).

Ref.- Proceso de Pertenencia No. 2017-00045-00

Demandante. DIANA CONSTANZA RINCON PEÑA Y OTROS.

Demandados, SUSANA VILLABON E INDETERMINADOS.

Visto el informe de secretaría, y ante la petición que hace el Dr. BERNARDO ROJAS SANMIGUEL, quien se desempeñaba como apoderado Judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia; el Juzgado se tiene a lo ordenado en auto de fecha Julio 29 de 2020; mediante el cual se ordenó el archivo definitivo del proceso por haberse decretado el DESISTIMIENTO TACITO EN FEBRERO DEL MISMO AÑO.

NOTIFIQUESE

El Juez

CHU DUM DUM CARLOS ORTIZ DIAZ

